



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 16 de Marzo de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2022 "PRACTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA DE ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA UNSA" bajo la dirección del Mg. Sergio Gustavo Grabosky, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 1465/14, el director solicita la incorporación del Sr. Elias Fernando Echazú al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Sr. Elias Fernando Echazú (DNI: 36129629), como colaborador alumno del Proyecto N° 2022, bajo la dirección del Mg. Sergio Gustavo Grabosky, a partir del 29 de Agosto de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al Sr. Elias Fernando Echazú, al Mg. Sergio Gustavo Grabosky, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 040/2015-CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FABIAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa